

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20210002014006	<b>Fecha de emisión:</b>	11-05-2021	<b>Fecha de aceptación:</b>	13-05-2021	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	COGECOMSA S. A.	<b>Razón social:</b>	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b>	1790732657001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
<b>Correo electrónico del representante legal:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec			
<b>Teléfono:</b>	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3275716104	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	DIRECCION DISTRITAL 07D02-MACHALA-MIES	<b>RUC:</b>	0760035560001	<b>Teléfono:</b>	072932867 072924994	
<b>Persona que autoriza:</b>	ING. CLEOMER ALEXANDER RUIZ ARAUJO	<b>Cargo:</b>	DIRECTOR DISTRITAL MACHALAMIES	<b>Correo electrónico:</b>	gonzalo.romero@inclusion.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	DIRECCIONPROVINCIALELORO		<b>Correo electrónico:</b>	gonzalo.romero@inclusion.gob.ec		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	EL ORO	<b>Cantón:</b>	MACHALA	<b>Parroquia:</b>	NUEVE DE MAYO
	<b>Calle:</b>	ONCEAVA SUR	<b>Número:</b>	S/N	<b>Intersección:</b>	AVENIDA LAS PALMERAS
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	072932867 072924994
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	LUNES A VIERNES DE 09H00 A 15H00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. GONZALO GUILLERMO ROMERO ROMERO				
<b>Observación:</b>	MATERIALES DE OFICINA PARA CASAS DE ACOGIMIENTO DIRECTAS CASA LINDA Y DUEÑA DE MI DE LA DIRECCION DISTRITAL MACHALA-MIES. LA MERCADERIA SE RECIBIRA CON FACTURAS HASTA EL 21 DE MAYO DEL 2021. PASADA DICHA FECHA SE DEJA LA MERCADERIA Y SE FACTURA EL PRIMER DIA HABIL DEL MES SIGUIENTE. LA MERCADERIA SE ENTREGA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRITAL MACHALA-MIES, UBICADA EN LAS CALLES 11AVA SUR Y AV. LAS PALMERAS, CIUDAD DE MACHALA. SUR DE LA CIUDAD.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté

habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las ordenes de compra se le aplicaran las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del  
Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: *Georgette Kouri*  
DIRECCION PROVINCIAL ELORO

Nombre: ING. CLEOMER  
ALEXANDER RUIZ ARAUJO

Nombre: CLEOMER  
ALEXANDER RUIZ ARAUJO

### DETALLE

CIN	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
00000181	*GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE  GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE MARCAS: FINIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL PARTE SUPERIOR METAL Y PLASTICO - ANCHO 4CM - PESO 10KG - LARGO 9CM - ALTO 21CM - UNIDAD (UNIDAD) O/ LA NEGRO - MATERIAL BASE ANTIESTRIBANTE - MODELO GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE - PROCEDIMIENTO DE GARANTIA: 3 AÑOS DE GARANTIA - MATERIAL 100% - LARGO 9CM ANCHO 4CM Y ALTO 21CM	2	29.000	0.0000	58.000	10.0000	63.800	13.000

Subtotal	59,1600
Impuesto al valor agregado (17%)	7,0000
Total	66,1600
Numero de items	13
Flete	0,0000
Total de la Orden	66,1600

Fecha de Impresión: miércoles 12 de mayo de 2021, 15:29:11